

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.916 / 2013.-

ZAPALLAR, 13 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna. Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1.298/2013, de fecha 13 de Noviembre de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 268/2013 de fecha 13 de Noviembre de 2013 emitido por el Encargado de Desarrollo Comunitario y Seguridad.
- DL 799, Articulo Nº 1, inciso 3º.
- ➤ Decreto de Alcaldía Nº 3.718/2013, de fecha 29 de Agosto de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

1º AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

>	Vehículo	CXBH-94
>	Conductor	Luis Fabian Cisternas Acevedo / RUT
>	F. a Cargo	José Aguirre Ortiz.
>	Fecha	viernes 15 de Noviembre de 2013
>	Horario	Desde las 09:00 horas hasta las 19:00 horas
>	Destino	Desde Zapallar – Olmué - Zapallar. 🗸
>	Motivo	Traslado funcionarias de Jardines Infantiles a Resort Rosa
		Agustina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

ANA VARAS CUEVAS Secretario Municipal (S)

C: Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUÇION:

1- RECURSOS HUMANOS.

2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.

3.- CONDUCTOR

4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RITHH / JUNE 1 SEC / STE

XIMENA OLIVARES CERPA Administradora Municipal "Por Orden del Señor Alcalde"